



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 319/2014

Bahía Blanca, 22 de octubre de 2014

VISTO

El incremento del número de estudiantes de la Carrera Lic en Enfermería en general, y en la asignatura “Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería I y II” en particular

CONSIDERANDO

Que es necesario mantener una adecuada relación estudiante docente en los campos de práctica, habida cuenta que en este cuatrimestre se están dictando ambas materias en forma simultánea

Que los fondos de sustentabilidad de PAMI son suficientes para afrontar dicho gasto

Lo aprobado en sesión plenaria del 22 de octubre

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una asignación complementaria a la docente María Marcela Clark (Legajo 6911), para cumplir funciones como Ayudante A dedicación simple en la asignatura “Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería I y II”, por el período que va del 1º al 30 de noviembre de 2014.

Artículo 2º: Afectar los gastos al fondo de sustentabilidad de PAMI, Centro de Costos 456.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal. Notifíquese al Departamento de Economía. Cumplido, archívese.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD